

Minera IRL Limited anuncia orden de cese de actividades comerciales

Lima, 30 de octubre de 2015: Minera IRL Limited ("Minera IRL" o la "Compañía") (TSX: IRL) (AIM: MIRL) (BVL: MIRL) anuncia que la Comisión de Valores de Ontario (la "OSC") ha dado la orden (la "Orden"), de conformidad al párrafo 2 del apartado 127(1) de la *Ley de títulos valores* (Ontario) de que cesen las operaciones con valores de la Compañía hasta que la OSC revoque dicha Orden. La Compañía también anticipa que otras comisiones de títulos valores emitirán sus propias órdenes de cese de actividades comerciales en su momento. La Orden se emitió debido a que la Compañía no cumplió con emitir dentro del plazo establecido sus estados financieros intermedios para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 ni el análisis y discusión de gerencia en relación con dichos estados financieros intermedios (en conjunto, los "Materiales financieros"). El 16 de octubre de 2015, la OSC emitió una orden temporal en relación con el mismo tema a través del cual cesaron las negociaciones de los títulos valores de la Compañía por un periodo de 15 días.

El 21 de setiembre de 2015, la Compañía anunció que debido a las acciones tomadas por los gerentes de sus subsidiarias peruanas operativas, Minera IRL S.A. y Compañía Minera Kuri Kullu S.A., el control de dichas subsidiarias se vio comprometido temporalmente. El 29 de setiembre de 2015, la Compañía anunció además que debido a que el control se vio comprometido, los Materiales financieros no serían publicados dentro del plazo previsto.

Minera IRL espera que la Orden sea retirada cuando la Compañía presente los Materiales financieros.

Para mayor información comunicarse con:

Minera IRL

Eric Olson (Director de Operaciones) +1 (416) 907-7363

Canaccord Genuity Limited (Consultor Nominado y Bróker, Londres) + 44 (0)20 7523 8000

Henry Fitzgerald-O'Connor
Oliver Donaldson

Buchanan (Relaciones Públicas Financieras, Londres) +44 (0)20 7466 5000
Bobby Morse

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información contenida en esta nota de prensa, incluida la información sobre el desempeño financiero u operativo de la Compañía y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o resultados previstos de futuros acontecimientos, y desempeño y de programas o planes de exploración y desarrollo, constituyen "declaraciones a futuro". Las declaraciones a futuro usualmente, pero no siempre, son identificadas por ciertos términos tales como "pretende", "considera", "espera", "no espera", "será o habrá", "no será o no habrá", "se

propone”, “estima”, “anticipa”, “planifica”, “tiene programado”, y otras expresiones similares condicionales u orientadas hacia el futuro identifican las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro necesariamente están basadas en diversos estimados y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que éstas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia.

La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, así como el desempeño a futuro y resultados de los programas y planes de exploración y explotación difieran sustancialmente de dichos resultados a futuro, desempeño o logros estimados, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros.

Las declaraciones a futuro se emiten a la fecha de la presente nota de prensa, y Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, para actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, pero no limitativamente, cualquier fracaso para obtener o completar el financiamiento del proyecto para el Proyecto de Oro Ollachea (incluida la Línea de Crédito Sénior), los cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense, frente al nuevo sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de desarrollo o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos humanos e insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Para obtener información adicional, consulte el MD&A y Formato de Información Anual más reciente presentado por la Compañía.